ACTA

SERVICIO DE SEGURO MEDICO

Siendo a las diez horas y quince minutos del día primero de marzo de dos mil trece, en la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1684 casi Rca. Francesa de nuestra capital, se reúnen: la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la U.O.C y la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la U.O.C; con referencia al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Licitación Pública Nacional para la provisión de servicio de seguro médico.

Primero: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizo todos los trámites correspondientes del llamado con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para a su vez emitir la invitación por el Portal de Internet.

Conforme al Art. 19 de la Ley 2051/03 el llamado fue publicado en un medio escrito de circulación nacional por tres días consecutivos, conteniendo la información necesaria para los potenciales oferentes.

En fecha 20 de febrero del corriente se presento una Adenda a la DNCP, donde se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, lo cual fue publicado en el portal de la DNCP.

Segundo: Se declara sin efecto el llamado por no contar con ninguna oferta para realizar la apertura de sobres, y se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas declarar desierto el llamado para la provisión de servicio de seguro médico.

Tercero: Hechas las aclaraciones correspondientes, se da por finalizado la presente, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha mencionada más arriba.

Arévalo.

Srta. Melania Arevalo **Lic. Angélica Michelfelder**